



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN
EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SAN FRANCISCO CON LA
CATEGORIA DE AUXILIAR (PUBLICADA 19/11/2024)**

Finalizadas las fases de oposición y concurso, de acuerdo con el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima para superar el proceso selectivo. Los dos primeros aspirantes de esta relación (Sr. Braojos y Sra. Amores) disponen de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

VALORACIÓN DEFINITIVA


<u>CANDIDATOS</u>	<u>PUNTUACIONES</u>				<u>TOTAL</u>
	<u>FASE DE OPOSICIÓN</u>	<u>FASE DE CONCURSO</u>			
		<u>MÉRITOS PROFESIONALES</u>	<u>MÉRITOS FORMATIVOS</u>	<u>ENTREVISTA</u>	
BRAOJOS MÁRQUEZ, PABLO	9	1	1,5	0,5	12,00
AMORES MORENO, ÁNGELA	7,25	0	1,5	0,5	9,25
HERNÁNDEZ PABÓN, DIEGO LEÓN	5,5	0	0	0,4	5,90

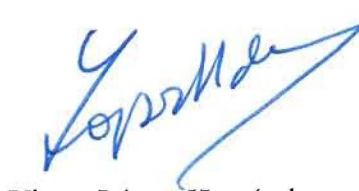
Se recuerda que, de acuerdo con el punto 2.2. de las bases de la convocatoria, **los/as candidatos/as no estadounidenses** deberán estar en posesión del correspondiente permiso o **autorización de residencia y trabajo** en Estados Unidos y deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

San Francisco, 27 de diciembre de 2024


Enrique Asorey Brey
Presidente


Tomás Miquel Riba Núñez
Secretario


Victor López Hernández
Vocal